

Un inspector de Policía Local crea un sistema de seguridad para bloquear armas de fuego y evitar su robo

El inspector de la Policía Local de Paiporta, Eugenio Martínez, ha creado un nuevo sistema de seguridad para bloquear armas de fuego que impide el robo de las armas y reduce el riesgo al que diariamente se exponen usuarios y ciudadanos de todo el mundo.

08/06/2016 20:32

VALENCIA, 8 (EUROPA PRESS)

El inspector de la Policía Local de Paiporta, Eugenio Martínez, ha creado un nuevo sistema de seguridad para bloquear armas de fuego que impide el robo de las armas y reduce el riesgo al que diariamente se exponen usuarios y ciudadanos de todo el mundo.

El nuevo sistema, patentado por la empresa valenciana M3 Internacional, ha sido denominado Sistema Integral de Retención (SIR) y es un prototipo de cordón de seguridad que mantiene unida la pistola al cinturón mediante un cable retráctil de acero. Consta de un contenedor de 7 x 4,5 x 2 centímetros, fijo al cinturón del tirador. En su interior, hay un carrete con un cable de seguridad de 130 centímetros de longitud y 2 milímetros de sección que está conectado a la parte posterior del arma.

De este modo, el sistema evita el robo, la caída o la pérdida del arma durante una

intervención y garantiza un nivel de seguridad de retención al arma superior al resto de tecnologías. Además, está construido para aguantar una resistencia superior a 30 kilogramos de tracción y permite actuar con total libertad sin que eso afecte a la calidad, rapidez y precisión del usuario en cualquier acción.

Según la empresa, estas características convierten a SIR en "una garantía de comodidad, fiabilidad y, sobre todo, seguridad para el usuario y el ciudadano" ya que le permite interactuar con el arma, e impedir que el agresor pueda manipularla a su antojo o desplazarse para la protección o la utilización de rehenes.

NO NOS PUEDAN ARREBATAR EL ARMA

El creador del sistema ha explicado que las ventajas del nuevo sistema frente a otros mecanismos más antiguos es que se trata de un producto que ante una agresión, "garantiza que el arma este siempre en contacto con la mano y no nos la pueden arrebatarse y eso nos da garantías de seguridad".

"Si vamos a una intervención, por ejemplo, se puede dar el caso que se caiga o sea robada el arma y tenemos el problema de que sea utilizada contra nosotros o contra terceros. Es más cómodo y seguro", ha señalado.

En España existen alrededor de unas 240.000 personas que portan armas a diario, entre componentes de fuerzas y cuerpos de seguridad. Por eso, Martínez considera que este sistema debería, "además de aconsejable, ser obligado".

Por tanto, ha remarcado que es un sistema necesario porque garantiza la seguridad a la vez que "cómodo" porque no genera inconveniente en la persona que lo porta y fiable en su uso. "Sería conveniente que se portara en complemento a la funda de seguridad, sobre todo para aquellos cuerpos o unidades policiales que no tengan funda de seguridad", ha señalado.